

CONVOCATORIA PLENO

En orden a agilizar los trámites correspondientes para efectuar lo antes posible los cambios legales y reglamentarios que resultan preceptivos para el funcionamiento del Ayuntamiento y en la composición de los órganos colegiados y evitar la duplicidad de trámites administrativos y la continuidad en el desempeño de sus funciones del personal eventual nombrado al amparo del art 104 LRBRL, que cesa automáticamente al hacerlo la autoridad que les nombró, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46. b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

HE RESUELTO

Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno que se celebrará el día 6 de julio de 2022 a las 10:15 horas **en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Ratificación de la urgencia de la sesión

SEGUNDO.-Elección Alcalde o Alcaldesa del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, por renuncia del titular.

Rivas-Vaciamadrid, en la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

